

## AVISO DE PRIVACIDAD ASPIRANTES Y EMPLEADOS

**ATENTO COLOMBIA S.A.**, identificado con NIT 830.065.842 y con domicilio en la ciudad de Bogotá – Colombia, en la Calle 67 No. 12 - 35, en cumplimiento de lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y del Decreto 1377 de 2013, como RESPONSABLE de tratar sus datos personales y el tratamiento que se le dé a estos, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad, con la finalidad de informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que han sido adoptadas e implementadas por la compañía, la forma de acceder a éstas y las características del Tratamiento que se realiza con los datos personales recabados.

### 1. TRATAMIENTO Y FINALIDAD:

El tratamiento y finalidades que realizará **ATENTO COLOMBIA S.A.** o con cualquier otra empresa del grupo en relación con la información personal será el siguiente:

#### Datos Personales de aspirantes en procesos de selección:

- Realizar la evaluación de los candidatos a ser evaluados, con el propósito que **ATENTO COLOMBIA S.A.** adelante según lo considere conveniente, en procesos de selección.
- Consultar la veracidad de su documento de identidad y demás datos proporcionados.
- Consultar las referencias laborales.

#### Datos Personales de trabajadores de la Empresa (Personal Activo):

- Realizar los procesos de selección de personal el empleo y utilización de todos los datos suministrados con el propósito de administrar correctamente la relación laboral por parte de **ATENTO COLOMBIA S.A** con los empleados de la Empresa.
- Gestionar las afiliaciones a la seguridad social como cotizante junto con sus beneficiarios.
- Gestionar los pagos de nómina (salario, bonificaciones salariales y no salariales,) y establecer un control sobre esta.
- Procedimientos administrativos de la organización
- Llevar a cabo procesos legales en caso de incumplimiento en algún acuerdo contractual. Control, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales o legales como empleadores.
- Conocer información personal con el ánimo de conocer la ubicación de los mismos o en caso de ser necesario contactar a algún familiar.
- Efectuar el control de cumplimiento de horario laboral, para lo cual se requieren los datos biométricos de los empleados.
- Usar la foto para el carné de la compañía, huellas digitales, entre otras actividades de la organización.

## 2. DERECHOS DEL TITULAR:

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- I. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los RESPONSABLES del Tratamiento o ENCARGADOS del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado
- II. Solicitar prueba de la autorización otorgada al RESPONSABLE del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- III. Ser informado por el RESPONSABLE del Tratamiento o el ENCARGADO del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- IV. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- V. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el RESPONSABLE o ENCARGADO han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- VI. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. En ejercicio de los derechos anteriormente listados podrá realizar las consultas que resulten pertinentes y realizar los reclamos que entienda necesarios de cara a garantizar el respeto de los mismos.
- VII. Los demás derechos que se encuentren contenidos en la normatividad vigente respecto de la materia.

## 3. TRAMITES DE CONSULTAS O RECLAMOS

Para ejercer sus derechos como titular, consultas o reclamos en relación con la administración del tratamiento de sus datos personales, usted puede dirigir una comunicación escrita al correo electrónico [habeasdata@atento.com.co](mailto:habeasdata@atento.com.co), o directamente en las instalaciones físicas de **ATENTO COLOMBIA S.A** en la Calle 67 No. 12-35 Bogotá – Colombia, en donde debe acreditar que es el titular de los datos adjuntando en la comunicación la copia del documento de identidad, dirección física y electrónica, en la cual desea recibir la respuesta.

Dada la situación que usted actúe en calidad de causahabiente del titular, representante o apoderado del mismo deberá adjuntar el documento que acredite que tiene tal calidad, bien sea el registro civil de nacimiento y de defunción del Titular, o el poder correspondiente cuando obre como apoderado.

Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### 4. MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de información, la cual se encuentra publicada en nuestra página WEB:  
<https://atento.com/es/atentomundo/colombia/>